LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

No. LP-INE-011/2018

"SERVICIO INTEGRAL PARA LA CAPACITACIÓN VIRTUAL A DIVERSOS ACTORES DEL PROCESO ELECTORAL 2017-2018"

ACTA DE FALLO

26 DE MARZO DE 2018





ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-011/2018, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL PARA LA CAPACITACIÓN VIRTUAL A DIVERSOS ACTORES DEL PROCESO ELECTORAL 2017-2018"

El presente documento se emite en el marco de la reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia político-electoral, en particular los artículos 41 base V, Apartado A y 134 párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con el artículo Transitorio Sexto del Decreto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2014.

*



ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-011/2018, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL PARA LA CAPACITACIÓN VIRTUAL A DIVERSOS ACTORES DEL PROCESO ELECTORAL 2017-2018"

En la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sita en Periférico Sur número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en Álvaro Obregón, C.P. 01900, en la Ciudad de México, se lleva a cabo el acto en el que se da a conocer el fallo de la Licitación Pública Nacional Presencial Número LP-INE-011/2018 para tratar los asuntos del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Declaratoria oficial del acto de fallo.
- 2. Informe y lectura del contenido de los documentos que contiene el Análisis de la Documentación Legal y Administrativa, Evaluación Técnica y Económica de las proposiciones presentadas y emisión del fallo.
- 3. Firma del acta correspondiente al acto de fallo.

Λ



ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-011/2018, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL PARA LA CAPACITACIÓN VIRTUAL A DIVERSOS ACTORES DEL PROCESO ELECTORAL 2017-2018"

DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta Licitación, el suscrito, Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández, en mi carácter de Subdirector de Adquisiciones, adscrito a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, siendo las 12:00 horas del día 26 de marzo de 2018, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar el acto en el que se da a conocer el fallo de la Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-INE-011/2018, convocada para la contratación del "Servicio integral para la capacitación virtual a diversos actores del Proceso Electoral 2017-2018".



ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-011/2018, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL PARA LA CAPACITACIÓN VIRTUAL A DIVERSOS ACTORES DEL PROCESO ELECTORAL 2017-2018"

ACTA

ACTA
En la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sita en Periférico Sur número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en Álvaro Obregón, en la Ciudad de México, er observancia al primer punto del orden del día y siendo las 12:00 horas del día 26 de marzo de 2018 se dio lectura a la declaratoria oficial del acto en el que se da a conocer el fallo y se continuó con e desarrollo del mismo de conformidad con lo previsto en el artículo 45 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios vigente (en lo sucesivo el REGLAMENTO) y el numeral 6.3. de la convocatoria de la Licitación indicada a rubro; asistiendo el servidor público cuyo nombre y firma aparece al final del acta, en el día, lugar y hora previstos, para llevar a cabo el presente acto en el que se da a conocer el fallo de la Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-INE-011/2018.
De conformidad con el artículo 44 primer párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral vigente (en lo sucesivo las POBALINES) este acto fue presidido por el Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández, Subdirector de Adquisiciones, del Instituto Nacional Electoral
Asimismo, con fundamento en el artículo 45 de las POBALINES, se señala que el presente fallo es emitido por el Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández, Subdirector de Adquisiciones, del Instituto Nacional Electoral
Continuando con el segundo punto del orden del día, se verificó que los licitantes participantes no estuvieran inhabilitados; lo anterior, de acuerdo con la publicación electrónica del día de la fecha que la Secretaría de la Función Pública da a conocer a través del Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados; verificándose al mismo tiempo en el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados por el Órgano Interno de Control del Instituto Nacional Electoral, mediante consulta en e sistema CompraINE. Asimismo, se dio lectura a los documentos que contienen el resultado del análisis de la documentación legal y administrativa, así como de la evaluación técnica y económica de las proposiciones presentadas por los licitantes participantes, en los siguientes términos:
Análisis de la documentación legal y administrativa
De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el segundo párrafo del numera 5. de la convocatoria, el análisis cualitativo de la documentación legal y administrativa fue realizado por la Dirección de Recursos Materiales y Servicios a través de los servidores públicos: Lic. José Carlos Ayluardo Yeo, Director de Recursos Materiales y Servicios y por el Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández Subdirector de Adquisiciones; determinando que los licitantes que se enlistan a continuación SÍ CUMPLEN con los requisitos legales y administrativos solicitados en la convocatoria del presente procedimiento. Lo anterior, se encuentra detallado en el Anexo 1 denominado "Análisis de la Documentación Legal y Administrativa (conforme a los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)" y que forma parte de la presente acta

Licitantes que Sí cumplen legal y administrativamente
Integrasoft, S.A. de C.V.
Software And Tech S.A. de C.V.
Mayahii S. de R.L. de C.V.



ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-011/2018, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL PARA LA CAPACITACIÓN VIRTUAL A DIVERSOS ACTORES DEL PROCESO ELECTORAL 2017-2018"

Evaluación técnica	

Licitantes	Puntos Obtenidos
Integrasoft, S.A. de C.V.	25.36
Software And Tech S.A. de C.V.	48.50
Mayahii S. de R.L. de C.V.	50.00

Oferta desechada técnicamente por no alcanzar el puntaje mínimo requerido ------

Licitante	Puntos Obtenidos
Integrasoft, S.A. de C.V.	25.36

De conformidad con lo señalado en la fracción II del artículo 45 del REGLAMENTO y el último párrafo del numeral 5.1. de la convocatoria y tomando en cuenta que el puntaje mínimo para considerar que la oferta es susceptible de evaluarse económicamente, porque obtiene **45.00 puntos o más** y cumple legal, administrativa y técnicamente, las ofertas de los licitantes que se enlistan a continuación, cumplieron con lo antes señalado para la **partida única** y por lo tanto resultaron susceptibles de evaluarse económicamente, al haber obtenido un puntaje mayor al mínimo solicitado, lo anterior, tal y como se detalla en **el Anexo 2 "Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)"**, que contiene las razones técnicas que sustentan el resultado de los puntos obtenidos en la evaluación y que forma parte integral de la presente acta, siendo el resultado el siguiente: -----------

Licitantes	Puntuación obtenida Técnicamente
Software And Tech S.A. de C.V.	48.50
Mayahii S. de R.L. de C.V.	50.00



ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-011/2018, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL PARA LA CAPACITACIÓN VIRTUAL A DIVERSOS ACTORES DEL PROCESO ELECTORAL 2017-2018"

Evaluación económica ------

Determinación de la Puntuación que corresponde a la oferta económica -----

De conformidad con el numeral 5.2. de la convocatoria, los puntos obtenidos para la partida única por los licitantes evaluados económicamente, se detallan en el **Anexo 3** denominado **Determinación de la Puntuación que corresponde a la oferta económica (conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria)**", mismo que forma parte integral de la presente acta, siendo el resultado el siguiente:-----

Licitantes	Puntuación Económica obtenida
Software And Tech S.A. de C.V.	35.63
Mayahii S. de R.L. de C.V.	40.00

Licitantes	Técnica	Económica	Total
Software And Tech S.A. de C.V.	48.50	35.63	84.13
Mayahii S. de R.L. de C.V.	50.00	40.00	90.00

Oferta no adjudicada por no haber obtenido la mejor puntuación -----

Derivado del resultado de la puntuación total obtenida para la partida única y con fundamento en el numeral 5.2. de la convocatoria, se indica que no se adjudicó el contrato al licitante que se enlista a continuación, en virtud de no haber obtenido el mejor puntaje total en la evaluación; lo anterior, tal y como se detalla en el **Anexo 4** denominado **Resultado final de la puntuación obtenida**, mismo que forma parte integral de la presente acta.

Oferta no adjudicada por no haber obtenido el mejor puntaje en la evaluación -----

Licitante	Técnica	Económica	Total
Software And Tech S.A. de C.V.	48.50	35.63	84.13



ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-011/2018, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL PARA LA CAPACITACIÓN VIRTUAL A DIVERSOS ACTORES DEL PROCESO ELECTORAL 2017-2018"

Adjudicación del contrato

Precio ofertado por el licitante que resultó adjudicado: Mayahii S. de R.L. de C.V. ------

Servicio integra	nara la canacita	ación virtual a diver	sos actores del	
	Desc	ripción		Precio total antes de IVA (subtotal)

De conformidad con lo preceptuado en la fracción II del artículo 57 del REGLAMENTO y artículo 123 de las POBALINES, el licitante adjudicado para la partida única deberá presentar la garantía de cumplimiento del contrato, el día 20 de abril de 2018, a las 18:00 horas, en el Departamento de Contratos, de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, localizado en Periférico Sur número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en Álvaro Obregón, C.P. 01900, en la Ciudad de México, por la cantidad correspondiente al 15% (quince por ciento) del monto total del contrato, sin

incluir el Impuesto al Valor Agregado, misma que será en Pesos Mexicanos y a favor del Instituto Nacional Electoral.------

A continuación y conforme al **tercer punto** del orden del día y en acatamiento a lo previsto en el artículo 45 del REGLAMENTO, se firma la presente acta, quedando de conformidad de lo que en ella se asentó. ------



ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-011/2018, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL PARA LA CAPACITACIÓN VIRTUAL A DIVERSOS ACTORES DEL PROCESO ELECTORAL 2017-2018"

Por el Instituto Nacional Electoral:

NOMBRE	AREA QUE REPRESENTA	FIRMA
Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández Subdirector de Adquisiciones	Dirección de Recursos Materiales y Servicios	Chosin
	FIN DEL ACTA	



FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-011/2018 CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL PARA LA CAPACITACIÓN VIRTUAL A DIVERSOS ACTORES DEL PROCESO ELECTORAL 2017-2018"

ANEXO 1

Análisis de la documentación legal y administrativa

(conforme a los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL Nº LP-INE-011/2018

"SERVICIO INTEGRAL PARA LA CAPACITACIÓN VIRTUAL A DIVERSOS ACTORES DEL PROCESO ELECTORAL 2017-2018"

ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA (conforme los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)

20 de marzo de 2018

Licitantes	Acreditación de personalidad jurídica	Manifestación de no encontrarse en los supuestos de los artículos 59 y 79 del Reglamento	Manifestación de estar al corriente en el pago de obligaciones fiscales y en materia de seguridad social	Manifestación de no encontrarse en los supuestos del artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas	Declaración de integridad	Nacionalidad Mexicana	Participación Conjunta
	Anexo 2	Anexo 3 "A"	Anexo 3 "B"	Anexo 3 "C"	Anexo 4	Anexo 5	Anexo 9
	4.1. inciso a)	4.1. inciso b)	4.1. inciso c)	4.1. inciso d)	4.1. inciso e)	4.1. inciso f)	4.1. inciso g)
Integrasoft, S.A. de C.V.	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	No presenta
Software And Tech S.A. de C.V.	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	No presenta
Mayahii S. de R.L. de C.V.	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	No presenta

Servidores Públicos

Subdirector de Adquisiciones
Alejandro Mauricio Mateos-Fernández

Director de Recursos Materiales y Servicios José Carlos Ayluardo Yeo

Asimismo, se firma con base en el análisis realizado por la Subdirección de Adquisiciones, en virtud de la documentación que presentaron los licitantes referidos, según se hace constar en el expediente de la Licitación Pública Nacional Presencial N° LP-INE-011/2018 resquardado en la Subdirección de Adquisiciones.





FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-011/2018 CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL PARA LA CAPACITACIÓN VIRTUAL A DIVERSOS ACTORES DEL PROCESO ELECTORAL 2017-2018"

ANEXO 2

Evaluación Técnica

(conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL:

LP-INE-011/2018 MAYAHII, S. DE R.L. DE C.V.

EVALUACIÓN DE PUNTOS Y PORCENTAJES

SERVICIO INTEGRAL PARA LA CAPACITACIÓN VIRTUAL A DIVERSOS ACTORES DEL PROCESO ELECTORAL 2017-2018

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-011/2018





LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL: LICITANTE:

LP-INE-011/2018 MAYAHII, S. DE R.L. DE C.V.

Evaluación Técnica: MAYAHII, S. DE R.L. DE C.V.

Tabla de Evaluación de Puntos y Porcentajes

	CAPACIDAD DEL LIC	ITANTE:	27	puntos	Foja o Folio	Puntos obtenidos	Razones por las que se otorgan los puntos obtenidos
Rubro 1	los recursos de equipa	o de recursos humanos que técnicamente estén aptos para pre amiento que requiere el licitante para prestar los servicios en ueridos en la convocatoria, para que el LICITANTE pueda cum o que se formalice.	n el tiempo, condiciones y mplir con las obligaciones				
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación	Puntos Esperados	Porcentaje Asignado			
1.1	cuanto a sus capacida	cursos Humanos dad del personal profesional propuesto por el LICITANTE, en des técnicas o cognoscitivas y su experiencia en relación con el cuerdo a lo señalado mediante Currículum Vitae (CV).	27.00	45.00%		17.00	
1.1.1	Experiencia en asuntos relacionados	EL LICITANTE deberá acreditar los años de experiencia del personal que designe para la prestación del servicio, presentando el CV de los siguientes roles: 1 líder de proyecto Grupo de trabajo: 1 – Administrador/a de la plataforma virtual 2 – Diseñadores/as de cursos en línea 1 – Pedagogo/a 1 – Programador/a LÍDER DEL PROYECTO No acredita la experiencia 0.00 puntos Acredita experiencia de 1 año 0.50 puntos Acredita experiencia de 2 años 1.50 puntos Acredita experiencia de 3 años 2.00 puntos Acredita experiencia de 4 años 2.50 puntos Acredita experiencia de 4 años 2.50 puntos Acredita experiencia igual o mayor de 5 3.00 puntos Acredita experiencia igual o mayor de 5 3.00 puntos años Para el líder del proyecto se otorgará un máximo de 3.00 (tres) si acredita la experiencia máxima de 5 (cinco) años.	9.00	15.00%	00000003/ 00000026	0.00	Del análisis realizado a los CV presentados por el licitante se advierte lo siguiente: El líder de proyecto Manuel Tamez acreditó los 5 años de experiencia (Fojas 00000006). Del Grupo de trabajo se advierte que los integrantes Irina González (Administradora de la plataforma virtual), Antonieta Mendoza (Diseñadora de cursos en línea), Vanessa Arvizu (Diseñadora de cursos en línea), Jocelyne Perreard (Pedagoga) y Andrés Sánchez (Programador) acreditaron los 5 años de experiencia solicitados (Fojas 00000008 a la 00000026). No obstante que el licitante presento un escrito, en el que manifiesta que verificó que el contenido de los CV del personal



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL: LICITANTE: LP-INE-011/2018 MAYAHII, S. DE R.L. DE C.V.

GRUPO DE TRABAJO	
No acredita la experiencia	0.00 puntos
Acredita experiencia de 1 año	0.24 puntos
Acredita experiencia de 2 años	0.48 puntos
Acredita experiencia de 3 años	0.72 puntos
Acredita experiencia de 4 años	0.96 puntos
Acredita experiencia igual o mayor de 5	1.20 nuntos

Para el grupo de trabajo se requiere la presentación de máximo 5 (cinco) integrantes. El LICITANTE obtendrá hasta 1.20 (uno punto veinte) puntos por cada integrante, otorgándose un máximo de 6.00 (seis).

En caso de presentar un mayor número de integrantes para el otorgamiento de los puntos sólo se van a considerar el (los) primero(s) 2 CV de cada perfil presentados, de acuerdo con el número de folio consecutivo de su proposición.

Los CV deberán contar con datos de contacto que permitan verificar la información, así como los documentos que acrediten la información que proporcione.

El LICITANTE, para obtener los puntos esperados en este rubro, deberá adjuntar un escrito firmado por su apoderado o representante legal, en el que manifieste que verificó que el contenido de los CV del personal que propone para la prestación del servicio es verídico.

El INSTITUTO se reserva el derecho de verificar la información proporcionada por el LICITANTE.

que propone para la prestación del servicio es verídico (Foja 00000002), el mismo carece de firma de su apoderado o representante legal, por lo que no es posible otorgar los puntos esperados en este subrubro.

Lo anterior se fundamenta, en el Numeral 2 de la Convocatoria que señala entre otras cosas, lo siguiente: "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)."







LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL: LICITANTE: LP-INE-011/2018 MAYAHII, S. DE R.L. DE C.V.

1.1.2	Conocimientos sobre la materia objeto de los servicios	EL LICITANTE deberá acreditar los conocimientos profesionales de su personal para los roles descritos en el subrubro 1.1.1, presentando copia simple del título o cédula profesional, certificado de carrera técnica o Licenciatura en Informática, Pedagogía, Computación, Diseño o afín. LÍDER DEL PROYECTO Maestría o Doctorado 3.00 puntos Licenciatura 2.00 puntos Carrera técnica 1.00 puntos Para el líder del proyecto, obtendrá los puntos por el grado académico que acredite; de esta manera se obtendrá el total de puntos a otorgar sin que exceda de 3.00 puntos para el líder del proyecto. GRUPO DE TRABAJO Maestría o Doctorado 1.50 puntos Licenciatura 1.00 puntos Carrera técnica 0.50 puntos El personal que presente para acreditar el presente subrubro, deberá ser el mismo que se presente para acreditar el subrubro 1.1.1. Para el grupo de trabajo se requiere la presentación de máximo 5 (cinco) integrantes. En caso de presentar un mayor número de integrantes para el otorgamiento de los puntos sólo se van a considerar los primeros 5 integrantes de acuerdo con el número de folio consecutivo. Se obtendrán los puntos de acuerdo al grado académico que cada integrante acredite, el máximo de puntos a otorgar para el grupo de trabajo será de 7.50 puntos.	10.50	17.50%	00000027/ 00000062	10.50	El líder proyecto Manuel Tamez acreditó conocimientos profesionales en Maestría (Foja 000000029), por lo que obtuvo 3 puntos Del Grupo de trabajo integrado por Irina González (Administradora de la plataforma virtual), Antonieta Mendoza (Diseñadora de cursos en línea), Vanessa Arvizu (Diseñadora de cursos en línea), Jocelyne Perreard (Pedagoga) y Andrés Sánchez (Programador) se advierte que acreditaron los conocimientos profesionales en Maestría obteniendo cada uno 1.50 puntos (Fojas 000000032, 000000035, 0000000056).
1.1.3	Dominio de aptitudes relacionadas con los servicios	Se requiere que, mediante CV, el Líder del Proyecto que prestará los servicios, acredite haber trabajado en mínimo 1 proyecto y máximo 5 (cinco) proyectos de educación a distancia, para instituciones públicas, para empresas y/o institutos privados, debiendo señalar el rol desempeñado, la descripción del proyecto, datos de contacto, (nombre, teléfonos, correo electrónico, para verificar la información	6.50	10.83%	00000063/ 00000072	6.50	El líder de proyecto Manuel Tamez obtuvo el mismo puntaje (4 puntos) que el líder de proyecto Carlos Alberto Sandoval García del licitante Software and Tech, S.A. de C.V. debido a que acreditaron el mismo número de proyectos de educación a distancia, esto es con 5 señalando



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL: LICITANTE: LP-INE-011/2018 MAYAHII, S. DE R.L. DE C.V.

pro	porciona	da) y	activi	dad	les e	sp	ecífi	cas y a	par	tir del máxi	mo
se	aplicará	una	regla	de	tres	у	los	puntos	se	asignarán	de
ma	nera pro	porci	onal								

LÍDER DEL PROYECTO (1 persona)

No acredita la experiencia mínima	0.00
requerida	puntos
Obtendrá el máximo de puntos, EL LICITANTE que acredite el mayor número de proyectos de educación a distancia, y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional.	4.00 puntos

UN INTEGRANTE DEL GRUPO DE TRABAJO (PEDAGOGO/A).

No acredita al menos 1 proyecto de educación a distancia	0.00 puntos
Acredita 1 o 2 proyectos de educación a distancia	1.50 puntos
Acredita 3 o 4 proyectos de educación a distancia	2.00 puntos
Acredita 5 proyectos de educación a distancia	2.50 puntos

Puntos máximos a otorgar - 2.50 puntos

En caso de que dos o más licitantes acrediten el mismo número de proyectos, se dará la misma puntuación a los licitantes que se encuentren en este supuesto.

El Instituto se reserva el derecho de verificar la información proporcionada.

En caso de presentar un mayor número de integrantes para el otorgamiento de los puntos sólo se van a considerar el (los) primero(s) integrantes mencionados, de acuerdo con el número de folio consecutivo de su proposición.

el rol desempeñado, la descripción del proyecto y por lo menos el correo electrónico como dato de contacto (Fojas 00000064 y 00000066); así como la integrante Jocelyn Perreard del grupo de trabajo con rol de Pedagoga (Fojas 00000071 y 00000072) obtuvo 2.5 puntos ya que acreditó haber trabajado en 5 proyectos de educación a distancia



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL: LICITANTE: LP-INE-011/2018 MAYAHII, S. DE R.L. DE C.V.

·		El personal que debe acreditar los conocimientos académicos o profesionales será el mismo que se señale en el organigrama que se solicita en el Rubro 3.1.3 de la presente tabla.					
1.2	Participación de personas en situación de discapacidad	El LICITANTE deberá acreditar si cuenta con personal en situación de discapacidad. No cuenta con personal en situación de 0.00 puntos discapacidad Personal en situación de discapacidad 1.00 puntos De conformidad con el artículo 15 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios, se otorgará 1 (uno) punto a las empresas que cuenten con personal en situación de discapacidad al comprobarse un porcentaje de al menos 5% (cinco) por ciento de la plantilla de empleados cuya antigüedad no sea inferior a 6 (seis) meses computada hasta la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.	1,00	1.67	S/N	0.00	El licitante no obtuvo puntos debido a que no acredita que cuenta con personal en situación de discapacidad
Rubro 2	Contratos del servicio	ECIALIDAD DEL LICITANTE: de la misma naturaleza del que se pretende contratar que el	16.00 Licitante ac	puntos redite haber	Foja o Folio	Puntos obtenidos	Razones por las que se otorgan los puntos obtenidos
Subrubro	realizado. Concepto	Forma de evaluación	Puntos Esperados	Porcentaje Asignado			
2.1	Experiencia y Especialidad del licitante	EL LICITANTE deberá demostrar su experiencia y especialidad en la prestación de servicios similares de la misma naturaleza que los solicitados en la presente convocatoria, para lo cual deberá presentar copia legible de mínimo 1 (uno) y máximo 5 (cinco) contratos con una antigüedad máxima de 5 años celebrados con el sector público o privado, con los cuales acredite el tiempo de servicio prestado tomando en consideración la vigencia de los mismos. Se entenderá como servicios similares servicios de capacitación a distancia.	16.00	26.67	00000073/ 00000229	16.00	Especialidad: El licitante obtuvo el puntaje máximo debido a que acreditó su especialidad con 5 contratos de servicios similares (Fojas de la 0000085 a la 00000229) por lo que se le otorgaron 8 puntos. Experiencia: El licitante obtuvo el mayor puntaje debido a que acreditó el
1 1		ESPECIALIDAD					mayor tiempo de experiencia en



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL: LICITANTE: LP-INE-011/2018 MAYAHII, S. DE R.L. DE C.V.

		No acredita ningún contrato Acredita 1 contrato Acredita 2 contratos Acredita 3 contratos Acredita 4 contratos Acredita 5 contratos Acredita 1.60 puntos Acredita 1.60 puntos Acredita 1.60 puntos Acredita 2 contratos Acredita 3.20 puntos					días. (Fojas	n a distancia co de la 0000008 de la siguiente Vigencia	35 a la
		EXPERIENCIA					2	25/03/2014 17/09/2014 30/10/2014 40 semanas	176 280
		No acredita la contratos similares Obtendrá el máximo de puntos, EL LICITANTE que acredite el mayor tiempo de experiencia en				-	3 4 5	6 meses 31/10/2015 31/10/2017 03/08/2016 03/08/2019	180 730 594
		capacitación a distancia, y a partir del máximo se aplicará una regla de tres para el resto de los LICITANTES y los puntos se asignarán de manera proporcional.					** En el cas tomaron los	o del contrato días hasta el din y apertura de	día de la
		Total de puntos a asignar: 16.00 puntos						es (20/03/2018 se le otorgan <u>8</u>	•
		En caso de que dos o más LICITANTES acrediten el mismo número de años de experiencia, se dará la misma puntuación a los dos o más LICITANTES que se encuentren en ese supuesto. El INSTITUTO se reserva el derecho de verificar la información proporcionada por el LICITANTE.					relación de exhibe, en l nombre, car contactos (l que se le ot la experienc	el Licitante pre los contratos q a que se señal rgo y teléfonos Foja 00000085 organ los punt cia y la especia otal 16 puntos	lue la de los), por lo os para alidad
		El LICITANTE deberá presentar relación de los contratos que exhibe en la que señale nombre, cargo y teléfonos de los contactos para verificar la información.	100000000000000000000000000000000000000				SIGNOU UN LO	otai <u>10 puntos</u>	
Rubro 3	PROPUESTA DE TRA	NBAJO: os correspondientes a este rubro al LICITANTE cuya oferta té	12,00	puntos la forma en	Foja o Folio	Puntos obtenidos		or las que se oto intos obtenidos	rgan los
Subrubro		a todas y cada una de las especificaciones técnicas señaladas Forma de evaluación		écnico. Porcentaje					





LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL: LICITANTE: LP-INE-011/2018 MAYAHII, S. DE R.L. DE C.V.

	Numeral 2. "Especific	informe a las especificaciones sei aciones Técnicas": la metodolog i por el LICITANTE que permita g ce.	jía, el plan de trabajo y la				·	
3.1	propone utilizar los rec y cómo llevará a cal procedimientos para lle se estructurará la orga	este rubro se considerará la formursos de que dispone para prestar o las actividades o tareas que evar a la práctica las actividades y nización de los recursos humanos as en la presente convocatoria.	el servicio solicitado, cuándo implica el mismo, el o los el esquema conforme al cual	12.00	20.00%		12.00	
3.1.1	Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio		cumplimiento a cada punto Numeral 2 "Especificaciones puntos puntos contener la metodología	5:00	8.33%	00000230/ 00000264	5.00	El Licitante obtuvo el mayor puntaje debido a que cumplió con cada punto de las Especificaciones Técnicas y con los aspectos solicitados referentes a la metodología para diseñar y desarrollar los cursos en línea, por lo que se le otorgan <u>5 puntos</u> .
3.1.2	Plan de Trabajo propuesto	No cumple 0.00 Aspectos mínimos que deberá Diseño y desarrollo de cursos de Cronograma de trabajo (calenda	considerando el plazo de la puntos puntos contener el plan de trabajo e capacitación a distancia ario de actividades)	3.00	5.00%	00000265/ 00000272	3.00	El Licitante obtuvo el puntaje máximo debido a que presento el plan de trabajo detallado y este cumplió con los aspectos solicitados por lo que obtiene 3 puntos.
3.1.3	Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	· · · · · · · · · · · · · · · · ·	la prestación del servicio s o cargos correspondientes,	4.00	6.67%	000000273/ 000000277	4.00	El Licitante obtuvo el puntaje máximo debido a que presento el organigrama del personal (que acreditó en el rubro 1) y enumeró los puestos o cargos correspondientes, por lo que obtiene 4 puntos.
Rubro 4	CUMPLIMIENTO DE C			5.00	puntos	Foja e Folio	Puntos obtenidos	Razones por las que se otorgan los puntos obtenidos







LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL: LICITANTE:

LP-INE-011/2018 MAYAHII, S. DE R.L. DE C.V.

Subrubro	persona Concepto	Forma de evaluación	Puntos Esperados	Porcentaje Asignado			
4.1	Cumplimiento de contratos	El LICITANTE deberá presentar documentació (manifestación expresa del cliente sobre el cumplimiento de las obligaciones tales como liberación de garantía liberaciones de pago sin penalizaciones, cartas de satisfacción del servicio o de cumplimiento de la totalidad de las obligaciones contractuales en tiempo y forma) par acreditar el cumplimiento de los contratos, con los cuales pretende demostrar la experiencia y especialidad del líder los integrantes del grupo de trabajo, solicitados en el rubro de la presente. Solo se van a considerar los documentos de los contratos co los que acredite similitud al servicio (servicios relacionados adiseño y desarrollo de cursos de capacitación a distancia requerido por el INSTITUTO. Se otorgará 1.80 (uno punto ocho) puntos por cad documento presentado, se asignará el puntaje máximo a LICITANTE que presente el mayor número de documento señalados en el párrafo anterior. Para el resto de lo LICITANTES se aplicará una regla de tres. En caso de qui dos o más LICITANTES acrediten el mismo número di contratos, se dará la misma puntuación a los LICITANTEs que se encuentren en este supuesto. No presentó 1 cumplimiento de contrato Presentó 2 cumplimientos de contratos 2.00 puntos Presentó 3 cumplimientos de contratos 3.00 puntos Presentó 5 cumplimientos de contratos 5.00 puntos	5.00	8.33%	00000278/ 00000317	5.00	De acuerdo a la documentación presentada sobre cumplimiento de las obligaciones respecto a liberación del pago sin penalizaciones y cartas de satisfacción del servicio, el Licitante obtuvo el puntaje máximo ya que tiene el cumplimiento en los 5 contratos de los presentados en el rubro 2 (Fojas de la 00000280 a la 00000317). Por lo que se le otorgan 5 puntos. Así mismo, el Licitante presentó la relación de contratos que exhibe en la que se señala nombre, cargo y teléfonos de los contactos (Foja 00000279).



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL: LICITANTE: LP-INE-011/2018 MAYAHII, S. DE R.L. DE C.V.

El INSTITUTO se reserva el derecho de verificar la información proporcionada por el LICITANTE. El LICITANTE deberá presentar relación de los contratos que exhibe en la que señale nombre, cargo y teléfonos de los contactos para verificar la información.			
Total de puntos y porcentajes asignados para evaluar la oferta técnica	60.00 100.00%	50.00	
Puntaje que se considerará como suficiente para calificar para efecto de que se evalúe económicamente	45 puntos		

Elaboró:

Jefe del Departamento de Capacitación Electoral Virtual

Miguel A. Olivera S.

Ing. Miguel Ángel Olivera Sierra

Revisó:

Subdirector de Desarrollo de la Estrategia Tecnológica para la Capacitación Electoral

Sergio Olvera Agüero

Aprobó:

Director de Capacitación Electoral

Mtrø. Christian Flores Garza



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL:

LP-INE-011/2018

LICITANTE INTEGRASOFT, SA. DE C.V.

EVALUACIÓN DE PUNTOS Y PORCENTAJES

SERVICIO INTEGRAL PARA LA CAPACITACIÓN VIRTUAL A DIVERSOS **ACTORES DEL PROCESO ELECTORAL 2017-2018**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO LP-INE-011/2018



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL:

AL: LP-INE-011/2018
INTEGRASOFT, SA. DE C.V.

LICITANTE

Evaluación Técnica: INTEGRASOFT, S.A. DE C.V.

Tabla de Evaluación de Puntos y Porcentajes

	CAPACIDAD DEL LIC	TANTE:	27	puntos	Foja o Foja	Puntos obtenidos	Razones por las que se otorgan los puntos obtenidos
Rubro 1	recursos de equipamie	de recursos humanos que técnicamente estén a nto que requiere el licitante para prestar los ser en la convocatoria, para que el LICITANTE pueda alice.	vicios en el tiempo, condicio cumplir con las obligacione	nes y niveles s previstas en			
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación	Puntos Esperados	Porcentaje Asignado			
1.1	cuanto a sus capacidad	ursos Humanos ad del personal profesional propuesto por el Ll des técnicas o cognoscitivas y su experiencia er acuerdo a lo señalado mediante Currículum Vita	relación con	45.00%		5.00	
1.1.1	Experiencia en asuntos relacionados	EL LICITANTE deberá acreditar los años de expersonal que designe para la prestación presentando el CV de los siguientes roles: 1 líder de proyecto Grupo de trabajo: 1 – Administrador/a de la plataforma virtual 2 – Diseñadores/as de cursos en línea 1 – Pedagogo/a 1 – Programador/a LÍDER DEL PROYECTO No acredita la experiencia 0.00 punt Acredita experiencia de 1 año 0.50 punt Acredita experiencia de 2 años 1.50 punt Acredita experiencia de 3 años 2.00 punt Acredita experiencia de 4 años 2.50	del servicio, 9:00 os os os	15.00%	078/120	0.00	Del análisis realizado a los CV presentados por el licitante se advierte lo siguiente: El líder de proyecto Juan Manuel Marquez Vite acreditó los 5 años de experiencia. Del Grupo de trabajo se advierte que los integrantes Leslie de D' Artote Villegas (Administradora de la plataforma virtual), Maria Laura Mendoza Navarro (Pedagoga), Adrián



X



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL: LICITANTE

AL: LP-INE-011/2018
INTEGRASOFT, SA. DE C.V.

		DM 1987 2000 10
	puntos	
Acredita experiencia igual o mayor de	3.00	
5 años	puntos	
Para el líder del proyecto se otorgará u (tres) si acredita la experiencia máxima d	ın máximo de 3.00 e 5 (cinco) años.	L.
GRUPO DE TRABAJO		
No acredita la experiencia	0.00	
•	puntos	
Acredita experiencia de 1 año	0.2 4	
	puntos	
Acredita experiencia de 2 años	0.48	
	puntos	
Acredita experiencia de 3 años	0.72	
	puntos	
Acredita experiencia de 4 años	0.96	
	puntos	
Acredita experiencia igual o mayor de	1.20	
5 años	puntos	
Para el grupo de trabajo se requiere l máximo 5 (cinco) integrantes. El LICITAN 1.20 (uno punto veinte) puntos por otorgándose un máximo de 6.00 (seis).	ITE obtendrá hasta	
En caso de presentar un mayor número el otorgamiento de los puntos sólo se vo (los) primero(s) 2 CV de cada perfi acuerdo con el número de folio co proposición.	ran a considerar el l presentados, de	
Los CV deberán contar con datos de cor verificar la información, así como los acrediten la información que proporcione	documentos que	
El LICITANTE, para obtener los puntos rubro, deberá adjuntar un escrito firmado o representante legal, en el que manifies el contenido de los CV del personal qu	o por su apoderado ste que verificó que	

Mayorga Silva
(Programador) y
Maria de Lourdes
Rangel Pompa
(Diseñadora de
cursos en línea)
acreditaron los 5
años de experiencia
solicitados. En el
caso de Laura Icela
González Pérez no
acreditó experiencia
como diseñadora de
cursos en línea.

No obstante el licitante no presentó un escrito en el que manifieste que verificó que el contenido de los CV del personal que propone para la prestación del servicio es verídico (Foja 077), por lo que no es posible otorgar los puntos esperados en este subrubro

Lo anterior se fundamenta, en el Numeral 2 de la Convocatoria que señala entre otras cosas, lo siguiente: "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL: LICITANTE INT

	prestación del servicio es verídico. El INSTITUTO se reserva el derecho de información proporcionada por el LICITANTE.				planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)."
Conocimientos sobre la materia objeto de los servicios	EL LICITANTE deberá acreditar los de profesionales de su personal para los roles de subrubro 1.1.1, presentando copia simple del te profesional, certificado de carrera técnica o Li Informática, Pedagogía, Computación, Diseño LÍDER DEL PROYECTO Maestría o Doctorado 3.00 puntos Licenciatura 2.00 puntos Carrera técnica 1.00 puntos Para el líder del proyecto, obtendrá los puntos académico que acredite; de esta manera se total de puntos a otorgar sin que exceda de para el líder del proyecto. GRUPO DE TRABAJO Maestría o Doctorado 1.50 puntos Licenciatura 1.00 puntos Carrera técnica 0.50 puntos Carrera técnica 0.50 puntos El personal que presente para acreditar subrubro, deberá ser el mismo que se p	el presente	078/120	5.00	El líder proyecto Juan Manuel Marquez Vite acreditó conocimientos profesionales en Licenciatura (Foja 078), por lo que obtuvo 2 puntos Del Grupo de trabajo se advierte que los integrantes Leslie de D' Artote Villegas (Administradora de la plataforma Virtual), José Adrián Mayorga Silva (Programador) y Maria de Lourdes Rangel Pompa (Diseñadora de cursos en línea) acreditaron conocimientos profesionales en Licenciatura (Fojas 086 a la 088,107 a la 116 y 089), por lo



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL: LP-INE-011/2018 LICITANTE INTEGRASOFT, SA. DE C.V.

acreditar el subrubro 1.1.1. que obtuvieron 1 punto cada uno. Para el grupo de trabajo se requiere la presentación de En el caso de máximo 5 (cinco) integrantes. En caso de presentar un Laura Icela mayor número de integrantes para el otorgamiento de los González Pérez y puntos sólo se van a considerar los primeros 5 integrantes María Laura de acuerdo con el número de folio consecutivo. Mendoza Navarro no acreditaron conocimientos Se obtendrán los puntos de acuerdo al grado académico profesionales en los que cada integrante acredite, el máximo de puntos a otorgar roles de Diseñador para el grupo de trabajo será de 7.50 puntos. de cursos en línea y Pedagoga respectivamente (Fojas de la 090 a la 106), por lo que no se les otorgaron puntos. anterior fundamenta, en el Numeral 2 Convocatoria señala entre otras cosas, lo siguiente: "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, anexos

de la que necesidades sus las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) Aclaraciones que se celebre(n)."





LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL: LICITANTE IN1

AL: LP-INE-011/2018 INTEGRASOFT, SA. DE C.V.

		Se requiere que, mediante CV, el Líder del Proyecto que prestará los servicios, acredite haber trabajado en mínimo 1 proyecto y máximo 5 (cinco) proyectos de educación a distancia, para instituciones públicas, para empresas y/o institutos privados, debiendo señalar el rol desempeñado, la descripción del proyecto, datos de contacto, (nombre, teléfonos, correo electrónico, para verificar la información proporcionada) y actividades específicas y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional LÍDER DEL PROYECTO (1 persona)				El líder de proyecto Juan Manuel Marquez Vite no acreditó que hubiera trabajado como mínimo en un proyecto de educación a distancia (Fojas 078 a la 085), por lo que no se le otorgaron puntos.
1.1.3	Dominio de aptitudes relacionadas con los servicios	No acredita la experiencia mínima requerida Obtendrá el máximo de puntos, EL LICITANTE que acredite el mayor número de proyectos de educación a distancia, y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional.	50 10.83%	078/120	0.00	La integrante Maria Laura Mendoza Navarro del grupo de trabajo con rol de Pedagoga no acreditó que hubiera trabajado como mínimo en un proyecto de educación a distancia (Fojas 094 a la 106), por lo que no se le otorgaron puntos.
		UN INTEGRANTE DEL GRUPO DE TRABAJO (PEDAGOGO/A). No acredita al menos 1 proyecto de educación a distancia puntos Acredita 1 o 2 proyectos de educación a distancia puntos Acredita 3 o 4 proyectos de educación a distancia puntos Acredita 5 proyectos de educación a distancia puntos Acredita 5 proyectos de educación a distancia puntos Puntos máximos a otorgar – 2.50 puntos			,	Lo anterior se fundamenta, en el Numeral 2 de la Convocatoria que señala entre otras cosas, lo siguiente: "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente





LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL: LICITANTE INT

		En caso de que dos o más licitantes acrediten el mismo número de proyectos, se dará la misma puntuación a los licitantes que se encuentren en este supuesto. El Instituto se reserva el derecho de verificar la información proporcionada. En caso de presentar un mayor número de integrantes para el otorgamiento de los puntos sólo se van a considerar el (los) primero(s) integrantes mencionados, de acuerdo con el número de folio consecutivo de su proposición. El personal que debe acreditar los conocimientos académicos o profesionales será el mismo que se señale en el organigrama que se solicita en el Rubro 3.1.3 de la presente tabla.			convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)."
1.2	Participación de personas en situación de discapacidad	El LICITANTE deberá acreditar si cuenta con personal en situación de discapacidad. No cuenta con personal en situación de 0.00 puntos discapacidad Personal en situación de discapacidad 1.00 puntos	1.00 1.67	0.00	El licitante no obtuvo puntos debido a que no acredita que cuenta con personal en situación de discapacidad.
Rubro 2	Minus 1	CIALIDAD DEL LICITANTE: de la misma naturaleza del que se pretende contratar que el L	16.00 puntos	Foja o Puntos obtenidos	Razones por las que se otorgan los puntos obtenidos





LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL: LICITANTE INT

Subrubro	Concepto	Forma de evaluación	Puntos Esperados	Porcentaje Asignado			
2.1	Experiencia y Especialidad del licitante	EL LICITANTE deberá demostrar su experiencia y especialidad en la prestación de servicios similares de la misma naturaleza que los solicitados en la presente convocatoria, para lo cual deberá presentar copia legible de mínimo 1 (uno) y máximo 5 (cinco) contratos con una antigüedad máxima de 5 años celebrados con el sector público o privado, con los cuales acredite el tiempo de servicio prestado tomando en consideración la vigencia de los mismos. Se entenderá como servicios similares servicios de capacitación a distancia. ESPECIALIDAD No acredita ningún contrato 0.00 puntos Acredita 1 contrato 1.60 puntos Acredita 2 contratos 3.20 puntos Acredita 3 contratos 4.80 puntos Acredita 4 contratos 6.40 puntos Acredita 5 contratos 8.00 puntos EXPERIENCIA No acredita la contratos similares 0.00 puntos EXPERIENCIA No acredita máximo de puntos, EL LICITANTE que acredite el mayor tiempo de experiencia en capacitación a distancia, y a partir del máximo se aplicará una regla de tres para el resto de los LICITANTES y los puntos se asignarán de manera proporcional. Total de puntos a asignar: 16.00 puntos	.16.00	26.67	121/180	12.36	Especialidad: El licitante acreditó su especialidad con 4 contratos de servicios similares (Fojas 122 a la 180), por lo que obtuvo 6.40 puntos. Experiencia: El licitante no acreditó el mayor tiempo de experiencia en capacitación a distancia, solo acreditó 1,460 días (4 contratos con vigencia de 12 meses cada uno), por lo que se aplicó la regla de tres con base a los 1,960 días de experiencia de la empresa MAYAHII, S. de L.R. de C.V.) Regla de tres: (1460X8)/1960= 5.96 Especialidad + experiencia





LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL: LICITANTE INT

PROPUESTA DE TRABA	NO:	12:00	ountos	Folalo	Evaluación	Aclaraciones que se celebre(n)."
						"Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de
q	El LICITANTE deberá presentar relación de los contratos que exhibe en la que señale nombre, cargo y teléfonos de os contactos para verificar la información.					Lo anterior se fundamenta, en el Numeral 2 de la Convocatoria que señala entre otras cosas, lo siguiente:
n p e	En caso de que dos o más LICITANTES acrediten el mismo número de años de experiencia, se dará la misma puntuación a los dos o más LICITANTES que se encuentren en ese supuesto. El INSTITUTO se reserva el derecho de verificar la información proporcionada por el LICITANTE.					El Licitante presento la relación de contratos que exhibe en la que se señala nombre, cargo y teléfonos de los contactos (Foja 121).









LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL: LICITANTE IN

3.1	Numeral 2. "Especifica organización propuesta contrato que se formalido Para la evaluación de propone utilizar los recuándo y cómo llevará procedimientos para lle	aciones Técnicas": la por el LICITANTE que ce. este rubro se conside cursos de que dispora cabo las actividade evar a la práctica las a organización de lo	caciones señaladas en el An metodología, el plan de le permita garantizar el cumperará la forma en la cual el pone para prestar el servicios o tareas que implica el mis actividades y el esquema pos recursos humanos necesoresente convocatoria.	trabajo y la plimiento del LICITANTE o solicitado, smo, el o los conforme al	12.00	20.00%		4.00	
3.1.1	Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio	técnica) de trabajo señalado en el Aner técnicas" Cumple No cumple Aspectos mínimos	erá presentar la metodología para dar cumplimiento a xo Técnico Numeral 2 "Espe 5.00 puntos 0.00 puntos que deberá contener la m ar y desarrollar los cursos el	cada punto ecificaciones etodología	5.00	8.33%	002/076	0.00	El licitante no presentó una estructura coherente en su metodología de trabajo, además de que no tomó como base el anexo técnico publicado en la convocatoria, por lo que no obtuvo puntos. Lo anterior se fundamenta, en el Numeral 2 de la Convocatoria que señala entre otras cosas, lo siguiente: "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s)





LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL: LICITANTE INT

3.1.2	Plan de Trabajo propuesto	El LICITANTE deberá presentar el plan de trabajo detallado con el que prestará el servicio, considerando el plazo de la contratación. Cumple 3.00 puntos No cumple 0.00 puntos Societa de trabajo Diseño y desarrollo de cursos de capacitación a distancia. Cronograma de trabajo (calendario de actividades) El LICITANTE deberá presentar el organigrama de las	5.00%	002/076	0.00	Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)." El licitante no presentó una estructura coherente en su plan de trabajo, además de que no tomo como base el anexo técnico publicado en la convocatoria, por lo que no obtuvo puntos. Lo anterior se fundamenta, en el Numeral 2 de la Convocatoria que señala entre otras cosas, lo siguiente: "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)."
3.1.3	de la organización de los recursos humanos	personas que asignará para la prestación del servicio solicitado y enumerar los puestos o cargos	6.67%	019	4.00	el organigrama del personal (que





LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL: LICITANTE

		correspondientes, debiendo estar considerado el personal con el que acredite el rubro 1 de la presente Cumple 4.00 puntos No cumple 0.00 puntos			Foja o	. Evaluación	acreditó en el rubro 1) y enumero los puestos o cargos correspondientes, por lo que obtuvo el puntaje máximo de 4 puntos. Comentarios
Rubro 4	CUMPLIMIENTO DE (Desempeño o cumplin persona	CONTRATOS: niento que ha tenido el licitante en servicios contratados por el·l	5.00 nstituto o cualo		Folio		
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación	Puntos Esperados	Porcentaje Asignado			
4.1	Cumplimiento de contratos	El LICITANTE deberá presentar documentación (manifestación expresa del cliente sobre el cumplimiento de las obligaciones tales como liberación de garantía, liberaciones de pago sin penalizaciones, cartas de satisfacción del servicio o de cumplimiento de la totalidad de las obligaciones contractuales en tiempo y forma) para acreditar el cumplimiento de los contratos, con los cuales pretende demostrar la experiencia y especialidad del líder y los integrantes del grupo de trabajo, solicitados en el rubro 2 de la presente. Solo se van a considerar los documentos de los contratos con los que acredite similitud al servicio (servicios relacionados al diseño y desarrollo de cursos de capacitación a distancia) requerido por el INSTITUTO. Se otorgará 1.80 (uno punto ocho) puntos por cada documento presentado, se asignará el puntaje máximo al LICITANTE que presente el mayor número de documentos señalados en el párrafo anterior. Para el resto de los LICITANTES se aplicará una regla de tres. En caso de que dos o más LICITANTES acrediten el mismo número de contratos, se dará la misma puntuación a los LICITANTES que se encuentren en este supuesto. No presentó ningún contrato 0.00 puntos Presentó 1 cumplimiento de 1.00 puntos contrato	5.00	8.33%	121/180	4.00	De acuerdo a la documentación presentada sobre cumplimiento de las obligaciones respecto a cartas de satisfacción del servicio, el licitante obtuvo un puntaje de 4 puntos, ya que tiene el cumplimiento en los 4 contratos de los presentados en el rubro 2 (Fojas 138, 156, 164 y 180). Así mismo, el licitante presentó la relación de contratos que exhibe, en la que se señala nombre, cargo y teléfonos de los contactos (Foja 121).



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL: LICITANTE INT.

AL: LP-INE-011/2018
INTEGRASOFT, SA. DE C.V.

Puntaje que se considerará co económicamente	mo suficiente para calificar para efecto de que se evalúe	45 puntos		
Total de puntos y porcentajes	asignados para evaluar la oferta técnica 60.	100.00%	25,36	The engineering of
	El LICITANTE deberá presentar relación de los contratos que exhibe en la que señale nombre, cargo y teléfonos de los contactos para verificar la información.			
	El INSTITUTO se reserva el derecho de verificar la información proporcionada por el LICITANTE.			
	Presentó 5 cumplimientos de 5.00 puntos contratos			
	contratos Presentó 4 cumplimientos de 4.00 puntos contratos			
	contratos Presentó 3 cumplimientos de 3.00 puntos			
	Presentó 2 cumplimientos de 2.00 puntos			

Elaboró:

Jefe del Departamento de Capacitación Electoral Virtual

Miguel A. Olivers.

Ing. Miguel Ángel Olivera Sierra

Revisó:

Subdirector de Desarrollo de la Estrategia Tecnológica para la Capacitación Electoral

Sergio Olvera Agüero

Aprobó:

Director de Capacitación Electoral

Mtro. Christian Flores Garza

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL:

LP-INE-011/201

TANTE: SOFTWARE AND TECH, S.A. DE C.V.

EVALUACIÓN DE PUNTOS Y PORCENTAJES

SERVICIO INTEGRAL PARA LA CAPACITACIÓN VIRTUAL A DIVERSOS ACTORES DEL PROCESO ELECTORAL 2017-2018

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO LP-INE-011/2018





LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL:

AL: LP-INE-011/2018 SOFTWARE AND TECH, S.A. DE C.V.

LICITANTE:

Evaluación Técnica: SOFTWARE AND TECH, S.A. de C.V.

Tabla de Evaluación de Puntos y Porcentajes

	CAPACIDAD DE	EL LICITANTE:	27.00	puntos	Foja o folio	Puntos obteni dos	Razones por las que se otorgan los puntos obtenidos
Rubro 1	prestar el servicio prestar los servi	número de recursos humanos que técnicar o, así como los recursos de equipamiento que cios en el tiempo, condiciones y niveles de ra que el LICITANTE pueda cumplir con las c e formalice.	requiere el li calidad requ	citante para eridos en la			
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación	Puntos Esperados	Porcentaje Asignado			
1.1	Se valorará la ca por el LICITANT cognoscitivas y	os Recursos Humanos apacidad del personal profesional propuesto E, en cuanto a sus capacidades técnicas o su experiencia en relación con el servicio cuerdo a lo señalado mediante Currículum	27.00	45.00%		21.56	
1.1.1	Experiencia en asuntos relacionados	EL LICITANTE deberá acreditar los años de experiencia del personal que designe para la prestación del servicio, presentando el CV de los siguientes roles: 1 líder de proyecto Grupo de trabajo: 1 – Administrador/a de la plataforma virtual 2 – Diseñadores/as de cursos en línea 1 – Pedagogo/a 1 – Programador/a LÍDER DEL PROYECTO	9.00	15.00%	28-57	7.56	Del análisis realizado a los CV presentados por el licitante se advierte lo siguiente: El líder de proyecto <u>Carlos Alberto Sandoval García</u> acreditó los 5 años de experiencia <u>3.0 puntos</u> (Foja 30-31). Del Grupo de trabajo se advierte que : El diseñador <u>Kevin Isaac Alfaro Morales</u> se le acredita un año de experiencia, tomando en consideración el escrito emitido por el Licitante donde menciona que esta persona labora con ellos desde septiembre de 2016 a la fecha, desempeñándose como diseñador <u>0.24 puntos</u> . (foja 46)









LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL: LP-INE-011/2018
LICITANTE: SOFTWARE AND TECH, S.A. DE C.V.

No acredita la experiencia	0.00
A anadita a unania da da da da	puntos
Acredita experiencia de 1 año	0.50
A	puntos
Acredita experiencia de 2 años	1.50
A annulita annuaria da O a Mar	puntos
Acredita experiencia de 3 años	2.00
A and different and a second and a second	puntos
Acredita experiencia de 4 años	2.50
A Property of the Control of the Con	puntos
Acredita experiencia igual o	3.00
mayor de 5 años	puntos
D	
Para el líder del proyecto se otorg	
máximo de 3.00 (tres) si acreo	
experiencia máxima de 5 (cinco) años	S.
COURC DE TRABAIO	
GRUPO DE TRABAJO	0.00
No acredita la experiencia	0.00
A and different and a dead and a	puntos
Acredita experiencia de 1 año	0.24
Acredita comeriancia de 2 esca	puntos
Acredita experiencia de 2 años	0.48
A avadita a va aviancia da 2 años	puntos
Acredita experiencia de 3 años	0.72
A and dita as we assist a sign of a 4 a 4 a 4 a	puntos
Acredita experiencia de 4 años	0.96
Associate summination in the second	puntos
Acredita experiencia igual o	1.20
mayor de 5 años	puntos
Dere el grupo de trobejo es resu	ioro la
Para el grupo de trabajo se requ	
presentación de máximo 5	(cinco)
integrantes. El LICITANTE obtendrá	
1.20 (uno punto veinte) puntos po	
integrante, otorgándose un máximo o	Je 0.00
(seis).	

El diseñador Rolando González Arreola acreditó experiencia de 3 años según lo especificado en su CV en su actual trabajo. Este presenta datos sobre otros trabajos, lo cual no se consideró como experiencia al no tener la certeza de las actividades desarrolladas, además de no contar con datos de contacto para verificar la información proporcionada 0.72 puntos (foja 47)

Al programador Paul Henderson Marín se tomará en consideración como experiencia el escrito por parte del Licitante donde menciona que labora con ellos desde octubre de 2010 a la fecha desempeñándose como Senior Specialist en su CV este presenta datos sobre otros trabajos, pero no fueron considerados como experiencia al no tener la certeza de las actividades desarrolladas, además de no contar con datos de contacto para verificar la información proporcionada 1.20 puntos (foja 57).

Para los demás integrantes del grupo:

<u>Giovanni Paul Rojas Juárez</u> (foja 40)
(administrador) acredito 5 años de experiencia, al igual que <u>Myrna Violeta Maldonado</u> (foja 49), por lo que acreditaron <u>1.20 puntos</u> cada uno.

El Licitante manifiesta bajo escrito (foja 29) que todos los documentos y CV de talentos son ciertos, auténticos y que han sido debidamente verificados.

Lo anterior se fundamenta, en el Numeral 2 de la Convocatoria que señala entre otras cosas, lo siguiente: "Las proposiciones deberán realizarse





LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL: LP-INE-011/2018
LICITANTE: SOFTWARE AND TECH, S.A. DE C.V.

en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la En caso de presentar un mayor número de presente convocatoria, sus anexos y las integrantes para el otorgamiento de los modificaciones que se deriven de la(s) puntos sólo se van a considerar el (los) Junta(s) de Aclaraciones que se primero(s) 2 CV de cada perfil presentados, celebren(n)." de acuerdo con el número de folio consecutivo de su proposición. Los CV deberán contar con datos de contacto que permitan verificar información, así como los documentos que acrediten la información que proporcione. El LICITANTE, para obtener los puntos esperados en este rubro, deberá adjuntar un escrito firmado por su apoderado o representante legal, en el que manifieste que verificó que el contenido de los CV del

El INSTITUTO se reserva el derecho de verificar la información proporcionada por el LICITANTE.

personal que propone para la prestación del

servicio es verídico.

V





LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL: LICITANTE: SO

AL: LP-INE-011/2018 SOFTWARE AND TECH, S.A. DE C.V.

		EL LICITANTE deberá acreditar los conocimientos profesionales de su personal para los roles descritos en el sub rubro 1.1.1, presentando copia simple del título o cédula profesional, certificado de carrera técnica o Licenciatura en Informática, Pedagogía, Computación, Diseño o afín. LÍDER DEL PROYECTO Maestría o Doctorado 3.00 puntos				El líder de proyecto <u>Carlos Alberto</u> <u>Sandoval García</u> , Licenciado 2.0 puntos
	Conocimientos	Licenciatura 2.00 puntos Carrera técnica 1.00 puntos Para el líder del proyecto, obtendrá los puntos por el grado académico que				(Foja-33). De los integrantes del grupo de trabajo se advierte lo siguiente: Administrador <u>Giovanni Paul Rojas</u> Juárez, Maestría <u>1.50 puntos</u> (foja 42) Diseñador 1 <u>Kevin Isaac Alfaro Morales</u> Constancia aprobatoria unánime de
1.1.2	objeto de los servicios	acredite; de esta manera se obtendrá el total de puntos a otorgar sin que exceda de 3.00 puntos para el líder del proyecto. GRUPO DE TRABAJO Maestría o Doctorado 1.50	17.50%	58-85	7.50	examen profesional <u>1.0 puntos</u> (foja 45) Diseñador 2, <u>Rolando González Arreola</u> Licenciado, <u>1.0 puntos</u> (foja 48) Pedagoga, <u>Myrna Violeta Maldonado</u> , Licenciada, <u>1.0 puntos</u> (foja 53)
		puntos Licenciatura 1.00 puntos Carrera técnica 0.50 puntos				Programador, <u>Paul Henderson Marín,</u> Ingeniero, <u>1.0 puntos</u> (foja 55)
		El personal que presente para acreditar el presente subrubro, deberá ser el mismo que se presente para acreditar el subrubro 1.1.1. Para el grupo de trabajo se requiere la presentación de máximo 5 (cinco)				









LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL: LICITANTE:

LP-INE-011/2018 SOFTWARE AND TECH, S.A. DE C.V.

			CONTRACTOR DESCRIPTION AND ADDRESS OF THE PARTY OF THE PA				
		integrantes. En caso de presentar un mayor número de integrantes para el otorgamiento de los puntos sólo se van a considerar los primeros 5 integrantes de acuerdo con el número de folio consecutivo. Se obtendrán los puntos de acuerdo al grado académico que cada integrante acredite, el máximo de puntos a otorgar para el grupo de trabajo será de 7.50 puntos.					
1.1.3	Dominio de aptitudes relacionadas con los servicios	Se requiere que, mediante CV, el Líder del Proyecto que prestará los servicios, acredite haber trabajado en mínimo 1 proyecto y máximo 5 (cinco) proyectos de educación a distancia, para instituciones públicas, para empresas y/o institutos privados, debiendo señalar el rol desempeñado, la descripción del proyecto, datos de contacto, (nombre, teléfonos, correo electrónico, para verificar la información proporcionada) y actividades específicas y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional LÍDER DEL PROYECTO (1 persona) No acredita la experiencia 0.00 puntos Obtendrá el máximo de puntos, EL LICITANTE que 4.00	6.50	10.83%	86-93	6.50	El líder de proyecto <u>Carlos Alberto Sandoval García</u> obtuvo el mismo puntaje <u>4.0 puntos</u> que el líder de proyecto del Licitante <u>Manuel Tamez</u> de la empresa Mayahii, S. de R. L.de C. V. debido a que acreditaron el mismo número de proyectos de educación a distancia con 5, señalando el rol desempeñado, la descripción del proyecto y por lo menos el correo electrónico como dato de contacto (Fojas 87 y 88) Así como la integrante del grupo de trabajo con rol de Pedagoga Myrna Violeta Maldonado (Fojas 90 al 92) que obtuvo <u>2.50 puntos</u> ya que acreditó haber trabajado en 5 proyectos de educación a distancia.









LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRE	ESENCIAL:	LP-INE-011/2018
LICITANTE:	SOFTWA	RE AND TECH, S.A. DE C.V.

	distancia, y a partir del						
	máximo se aplicará una regla						
	de tres y los puntos se						
	asignarán de manera			Į .			
·	proporcional.						
	UN INTEGRANTE DEL GRUF	O DE				·	
	TRABAJO (PEDAGOGO/A).						
						ĺ	
	acredita al menos 1 proyecto de	0.00		•			
	ucación a distancia	puntos					
	redita 1 o 2 proyectos de educación	1.50					
	istancia	puntos					
	redita 3 o 4 proyectos de educación	2.00				ļ	
	istancia	puntos		ļ			
	redita 5 proyectos de educación a	2.50					
	tancia	puntos					
	idiroid .	puntoo					
	Puntos máximos a otorgar - 2.50	nuntos					
	Tuntos muximos a otorgai - 2.50	puntos					
	En caso de que dos o más l	icitantes					
	acrediten el mismo número de pr						
	se dará la misma puntuación a los l			Ì			А
	que se encuentren en este supuesto						///
	que de enedentien en este capacit			ļ			/ V
	El Instituto se reserva el dere	cho de					
	verificar la información proporcionad	200000000000000000000000000000000000000				İ	
	En caso de presentar un mayor nú			1		}	- A
	integrantes para el otorgamiento						X
	puntos sólo se van a considerar						U
	primero(s) integrantes mencionad						
	acuerdo con el número de folio con						
	de su proposición.						2
							11
	El personal que debe acred	tar los		1	,		
	conocimientos académicos o profe			1			
	será el mismo que se señale					1	
	1 1	Parent	48. ASSAS 10-10-10-10-10-10-10-10-10-10-10-10-10-1		 ·		



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL:

LP-INE-011/2018

SOFTWARE AND TECH, S.A. DE C.V. LICITANTE: organigrama que se solicita en el Rubro

		3.1.3 de la presente tabla.					
1.2	Participación de personas en situación de discapacidad	El LICITANTE deberá acreditar si cuenta con personal en situación de discapacidad. lenta con personal en situación de 0.00 pacidad nal en situación de discapacidad 1.00 p De conformidad con el artículo 15 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios, se otorgará 1 (uno) punto a las empresas que cuenten con personal en situación de discapacidad al comprobarse un porcentaje de al menos 5% (cinco) por ciento de la plantilla de empleados cuya antigüedad no sea inferior a 6 (seis) meses computada hasta la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.	1.00	1.67	94	0.0	El licitante no obtuvo puntos debido a que no cuenta con personal en situación de discapacidad
Rubro 2	Contratos del se	/ ESPECIALIDAD DEL LICITANTE: ervicio de la misma naturaleza del que se p e haber realizado.	16.00 retende cont	puntos ratar∈que el	Foja	Puntos obteni dos	Razones por las que se otorgan los puntos obtenidos
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación	Puntos Esperados	Porcentaje Asignado		9.94	









LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL: LP-INE-011/2018
LICITANTE: SOFTWARE AND TECH, S.A. DE C.V.

		and the second second second		
Experiencia y Especialidad del licitante	EL LICITANTE deberá demostra experiencia y especialidad en la presi de servicios similares de la maturaleza que los solicitados e presente convocatoria, para lo cual di presentar copia legible de mínimo 1 (umáximo 5 (cinco) contratos con antigüedad máxima de 5 años celeb con el sector público o privado, co cuales acredite el tiempo de se prestado tomando en consideració vigencia de los mismos. Se entenderá como servicios sim servicios de capacitación a distancia. ESPECIALIDAD No acredita ningún 0.00 punto contrato Acredita 1 contrato 1.60 punto Acredita 2 contratos 3.20 punto Acredita 3 contratos 4.80 punto Acredita 4 contratos 6.40 punto Acredita 5 contratos 8.00 punto EXPERIENCIA No acredita la contratos 8.00 punto similares 0.00 punto experiencia en capacitación a distancia, y a partir del máximo se aplicará una regla de tres para el resto de los	ión ma la erá p) y una dos los cio la res	95-131 9.94	Especialidad: El licitante obtuvo el puntaje máximi debido a que acreditó su especialidar con 5 contratos de servicios similares (Fojas de la 95 a la 131) por lo que se lo otorgaron 8.0 puntos Experiencia: El licitante no acreditó el mayor tiempo de experiencia de capacitación a distancia, solo acreditó el 475 días (Fojas de la 96 a la 113), de la siguiente manera: Contrato Vigencia Días (Fojas de la 96 a la 113), de la siguiente manera: Contrato Vigencia Días 11/06/2014 111 30/09/2014 2 15/04/2015 106 30/07/2015 3 20/10/2015 44 03/12/2015 44 03/12/2015 4 24/02/2016 159 01/08/2016 5 04/11/2017 55 29/12/2017 Total 475 Por lo que se aplicó la regla de tres corbase a los 1,960 días de experiencia de la empresa MAYAHII, S. de L.R. de C.V.) Regla de tres (475X8)/1960 = 1.94 Especialidad + experiencia 8.00 + 1.94 = 9.94 puntos El Licitante presentó la relación de contratos que exhibe en la que se señala nombre, cargo y teléfonos de los señala nombre, cargo y teléfonos de los





LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL: LICITANTE: SO

AL: LP-INE-011/2018 SOFTWARE AND TECH, S.A. DE C.V.

asignarán de manera proporcional. Total de puntos a asignar: 16.00 puntos En caso de que dos o más LICITANTES acrediten el mismo número de años de experiencia, se dará la misma puntuación a los dos o más LICITANTES que se encuentren en ese supuesto. El INSTITUTO se reserva el derecho de verificar la información proporcionada por el LICITANTE. El LICITANTE deberá presentar relación de los contratos que exhibe en la que señale nombre, cargo y teléfonos de los contactos para verificar la información. Foja **Puntos** Razones por las que se otorgan los PROPUESTA DE TRABAJO: puntos obtenidos 12.00 puntos obteni dos Rubro 3 Se otorgarán los puntos correspondientes a este rubro al LICITANTE cuya oferta técnica indique la forma en que dará cumplimiento a todas y cada una de las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo Técnico. **Puntos** Porcentaje Subrubro 12.00 Concepto Forma de evaluación Asignado Esperados Consiste en evaluar conforme a las especificaciones señaladas en el Anexo Técnico Numeral 2. "Especificaciones Técnicas": la metodología, el plan de trabajo y la organización 3.1 12.00 20.00% propuesta por el LICITANTE que permita garantizar el cumplimiento del contrato que se formalice.









LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL:

LP-INE-011/2018

LICITANTE: SOFTWARE AND TECH, S.A. DE C.V.

	·						
	cual el LICITAN dispone para prollevará a cabo la el o los proce actividades y el organización de	on de este rubro se considerará la foi ITE propone utilizar los recursos estar el servicio solicitado, cuándo s actividades o tareas que implica e edimientos para llevar a la prác esquema conforme al cual se estruc e los recursos humanos necesar s obligaciones previstas en la	de que y cómo el mismo, ctica las cturará la ios para presente				
3.1.1	Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio	El LICITANTE deberá prese metodología (propuesta técnica) d para dar cumplimiento a cad señalado en el Anexo Técnico N "Especificaciones técnicas" Cumple 5.00 puntos No cumple 0.00 puntos Aspectos mínimos que deberá el a metodología Método para diseñar y desarr cursos en línea.	e trabajo a punto umeral 2 5.00 contener	8.33%	132-134	5.00	El Licitante obtuvo el mayor puntaje debido a que cumplió con cada punto de las Especificaciones Técnicas y con los aspectos solicitados referentes a la metodología para diseñar y desarrollar los cursos en línea, por lo que se le otorgan 5.0 puntos
3.1.2	Plan de Trabajo propuesto	El LICITANTE deberá presentar e trabajo detallado con el que pro servicio, considerando el plazo contratación. Cumple 3.00 puntos No cumple 0.00 puntos	estará el	5.00%	135-137	3.00	El Licitante obtuvo el puntaje máximo debido a que presento el plan de trabajo detallado y este cumplió con los aspectos solicitados por lo que obtiene 3.0 puntos.







LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL: LP-INE-011/2018
LICITANTE: SOFTWARE AND TECH, S.A. DE C.V.

		Aspectos mínimos que deberá contener el plan de trabajo • Diseño y desarrollo de cursos de capacitación a distancia. • Cronograma de trabajo (calendario de actividades)					
3.1.3	Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	El LICITANTE deberá presentar el organigrama de las personas que asignará para la prestación del servicio solicitado y enumerar los puestos o cargos correspondientes, debiendo estar considerado el personal con el que acredite el rubro 1 de la presente Cumple 4.00 puntos No cumple 0.00 puntos	4.00	6.67%	138-142	4.00	El Licitante obtuvo el puntaje máximo debido a que presento el organigrama del personal (que acreditó en el rubro 1) y enumeró los puestos o cargos correspondientes, por lo que obtiene 4.0 puntos.
Rubro 4	CUMPLIMIENTO	DE CONTRATOS:	5:00	puntos	Foja	Puntos obteni dos	Razones por las que se otorgan los puntos obtenidos
i biga sa ga a kasa	Desempeño o cu Instituto o cualqu	implimiento que ha tenido el licitante en servici iler otra persona	os contratad	os por el			
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación	Puntos Esperados	Porcentaje Asignado		5.00	٥
4.1	Cumplimiento de contratos	El LICITANTE deberá presentar documentación (manifestación expresa del cliente sobre el cumplimiento de las obligaciones tales como liberación de garantía, liberaciones de pago sin penalizaciones, cartas de satisfacción del servicio o de cumplimiento de la totalidad de las obligaciones contractuales en tiempo y forma) para acreditar el cumplimiento de los contratos, con los cuales pretende demostrar la experiencia y especialidad del líder y los integrantes del grupo de trabajo, solicitados en el rubro 2 de la presente.	5.00	8.33%	143-151	5.00	De acuerdo a la documentación presentada sobre cumplimiento de las obligaciones respecto a liberación del pago sin penalizaciones y cartas de satisfacción del servicio, el Licitante obtuvo el puntaje máximo ya que tiene el cumplimiento en los 5 contratos (Fojas de la 145 a la 151). Por lo que se le otorgan 5.0 puntos. Así mismo, El Licitante presento la relación de contratos que exhibe en la que señala nombre, cargo y teléfonos de los contactos (Fojas 143 y144).









LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL: LP-INE-011/2018
LICITANTE: SOFTWARE AND TECH, S.A. DE C.V.

Solo se van a conside de los contratos con similitud al servicio (se al diseño y desarro capacitación a distanci INSTITUTO. Se otorgará 1.80 (uno por cada documento asignará el puntaje má que presente el m documentos señalado anterior. Para el resto se aplicará una regla o que dos o más LICITA mismo número de comisma puntuación a lo	los que acredite rvicios relacionados llo de cursos de a) requerido por el punto ocho) puntos o presentado, se eximo al LICITANTE layor número de sen el párrafo de los LICITANTES de tres. En caso de ANTES acrediten el ntratos, se dará la		
No presentó ningún co Presentó 1 cumplin contrato Presentó 2 cumplim	ntrato 0.00 pur niento de 1.00 pur		J
contratos Presentó 3 cumplim contratos Presentó 4 cumplim	ientos de 3.00 pur		1 3
contratos Presentó 5 cumplim contratos	ientos de 5.00 pur		





LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL: LP-INE-011/2018
LICITANTE: SOFTWARE AND TECH, S.A. DE C.V.

El INSTITUTO se reserva el derecho de verificar la información proporcionada por el LICITANTE. El LICITANTE deberá presentar relación de los contratos que exhibe en la que señale nombre, cargo y teléfonos de los contactos para verificar la información.				
Total de puntos y porcentajes asignados para evaluar la oferta técnica	60,00 10	0.00%	48.50	
Puntaje que se considerará como suficiente para calificar para efecto de que se evalúe económicamente	45 puntos			

Elaboró:

Jefe del Departamento de Capacitación Electoral Virtual

Miguel A. Olivera S.

Ing. Miguel Ángel Olivera Sierra

Revisó:

Subdirector de Desarrollo de la Estrategia Tecnológica para la Capacitación Electoral

Sergio Olvera Agüero

Aprobó:

Director de Capacitación Electoral

Mtrg. Christian Flores Garza





FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-011/2018 CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL PARA LA CAPACITACIÓN VIRTUAL A DIVERSOS ACTORES DEL PROCESO ELECTORAL 2017-2018"

ANEXO

Evaluación Económica

(conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria)

Este Anexo forma parte integral del Acta de Fallo



FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-011/2018 CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL PARA LA CAPACITACIÓN VIRTUAL A DIVERSOS ACTORES DEL PROCESO ELECTORAL 2017-2018"

ANEXO 3

Determinación de la Puntuación que corresponde a la Oferta Económica

(conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria)

•



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL Nº LP-INE-011/2018

"SERVICIO INTEGRAL PARA LA CAPACITACIÓN VIRTUAL A DIVERSOS ACTORES DEL PROCESO ELECTORAL 2017-2018"

Evaluación Económica de las ofertas técnicas que obtuvieron un puntaje mayor en la evaluación por puntos y porcentajes (numeral 5.1 de la convocatoria)

26-marzo-2018

"Determinación de la puntuación que corresponde a la oferta económica"

Concepto	Software And Tech S.A. de C.V.	Mayahii S. de R.L. de C.V.
MPemb = Monto de la oferta económica más baja	4,150,000.00	4,150,000.00
Valor numérico máximo de la oferta económica	40.00	40.00
MPi = Monto de la i-ésima oferta económica	4,658,990.36	4,150,000.00
POE (Puntuación que corresponde a la oferta económica) MPemb x 40/MPi	<u>35.63</u>	40.00

Nota: El importe considerado para la presente evaluación corresponde al Precio Total ofertado antes del Impuesto al

Valor Agregado (Subtotal).

SERVIDORES PÚBLICOS

Subdirector de Adquisiciones

Alejandro Mauricio Mateos Fernández

Director de Recursos Materiales y Servicios José Carlos Ayluardo Yeo

Nota: El presente formato se emite en cumplimiento al último párrafo del artículo 67 "Criterios de Evaluación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que a la letra dice: "Para efectos de lo dispuesto por la fracción VI del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, la evaluación que se realice, deberá de ser firmada por los servidores públicos que la realicen, quienes no podrán tener un nivel jerárquico inferior a subdirección de área de estructura, misma que deberá de estar avalada con la firma de la o del titular de la dirección de área que corresponda en Órganos centrales;". Lo anterior en términos del sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-011/2018 CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL PARA LA CAPACITACIÓN VIRTUAL A DIVERSOS ACTORES DEL PROCESO ELECTORAL 2017-2018"

ANEXO 4

Resultado final de la puntuación obtenida



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL Nº LP-INE-011/2018

"SERVICIO INTEGRAL PARA LA CAPACITACIÓN VIRTUAL A DIVERSOS ACTORES DEL PROCESO ELECTORAL 2017-2018"

RESULTADO FINAL DE LA PUNTUACIÓN QUE OBTUVIERON LAS PROPOSICIONES QUE CUMPLIERON LEGAL, ADMINISTRATIVA Y TÉCNICAMENTE Y QUE RESULTARON SUSCEPTIBLE DE EVALUARSE ECONÓMICAMENTE

26-marzo-2018

Concepto	Software And Tech S.A. de C.V.	Mayahii S. de R.L. de C.V.
TOT = total de puntuación asignados en la oferta técnica	48.50	50.00
POE = Puntuación asignada a la oferta económica	35.63	40.00
PTJ (Puntuación total de la proposición) = TOT + POE para toda j=1,2,,n	<u>84.13</u>	<u>90.00</u>

SERVIDORES PÚBLICOS

Subdirector de Adquisiciones

Alejandro Mauricio Mateos Fernández

Director de Recursos Materiales y Servicios José Carlos Ayluardo Yeo

Nota: El presente formato se emite en cumplimiento al último párrafo del artículo 67 "Criterios de Evaluación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que a la letra dice: "Para efectos de lo dispuesto por la fracción VI del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, la evaluación que se realice, deberá de ser firmada por los servidores públicos que la realicen, quienes no podrán tener un nivel jerárquico inferior a subdirección de área de estructura, misma que deberá de estar avalada con la firma de la o del titular de la dirección de área que corresponda en Órganos centrales; ". Lo anterior en términos del sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.





FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-011/2018 CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL PARA LA CAPACITACIÓN VIRTUAL A DIVERSOS ACTORES DEL PROCESO ELECTORAL 2017-2018"

ANEXO 5

Oferta Económica presentada por el Licitante que resultó adjudicado conforme a lo señalado en el Acta de Fallo

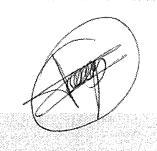


Dirección Ejecutiva de Administración Dirección de Recursos Materiales y Servicios

> Licitación Pública Nacional No. LP-INE-011/2018







Ciudad de México, a 20 de Marzo de 2018

Descripción	Precio total antes de IVA (subtotal)	JVA	TOTAL
Servicio integral para la capacitación virtual a diversos actores del Proceso Electoral 2017-2018.	\$4,150,000 ^{.00}	\$664,000 ^{,00}	\$4,814,000°°

Precio total antes de IVA (Subtotal) con letra:

Cuatro millones ciento cincuenta mil pesos 00/100 MN

Nota: Para efectos de evaluación económica, se tomará el precio total antes de IVA (Subtotal). Se verificará que el precio ofertado sea un precio aceptable.

Irina Edith González Flores Representante Legal Mayahii S. de R.L. de C.V.

00000001